

Teléfono: 2-27067000 adquisiciones@cdsprovidencia.cl www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7

RAZON SOCIAL.: CORP. DE DESARROLLO

SOCIAL DE PROVIDENCIA

GIRO.: ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD DIRECCIÓN.: PEDRO DE VALDIVIA 963

Nº 1049-OC

** Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura **

Providencia, 25/01/2018

Señor (es): CRISALE DI FLORENCE SPA

Dirección: PRINCIPE DE GALES 7418

Rut: 76.603.331-8

Cargo Contable: 83022 LICEO TAJAMAR (83022)

Código Presupuestario: 5152204002002

Cargo Prog: 8003022 ADQ. CORTINAS

Codiciones de Pago c/factura: C/F 30 DIAS

Fecha de creación: 25/01/2018 -- Fecha de despacho: 26/02/2018

N° Pedido 43

Teléfono: 998628488

N° Solicitud 1 - 83022

Datos Entrega: Atención Sr. ANA MARIA GONZALEZ

Dirección de despacho: AV LOS LEONES 238

CANTIDAD DESCRIPCION \$ P.UNITARIO \$ TOTAL 60 CORTINA EN CHINTZ COLOR AZUL / CONFECCION SIMPLE CON 2 PINZAS 30.780,00 1.846.800 Presupuesto **NETO** 1.846.800 Son: Son: DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS V°B° Dirección PESOS .-DESCUENTO Observación: TEXTIL FAEP 2017 NETO FINAL 1.846.800 I.V.A 350.892 FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER. Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. TOTAL 2.197.692 La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.

Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

retario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO: El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier titulo, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

> ("Creador: MM") Pagina: 1 de 1